

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 21 de julio.

El ministerio Sartorius, ese ministerio que acaba de desaparecer bajo los golpes de la indignacion popular, ha tenido un fin desastroso, digno de su existencia. Mal aconsejado por su orgullo, ambicion y otras malas pasiones, cuya levadura fermentaba en sus entrañas, se figuró que podia impunemente infringir las leyes, hollar nuestros derechos, escarnecer los principios y sobreponerse á todas las instituciones. Nacido bajo el patronato de bastardos influjos, y dispuesto, no solo á imitar, sino exceder á sus antecesores en el camino de los atentados y las violencias, su carrera fué una larga cadena de crímenes políticos, cuya espacion empezó con el pronunciamiento de 28 de junio. Para destruir la imprenta puso una mordaza á los escritores públicos y deportó á cuantos le molestaban con sus censuras. Para destruir el simulacro de representacion nacional que habia quedado; cerró las Cortes y tapió la tribuna. Para destruir una Constitucion, aunque defectuosa, hecha conforme á sus antiguos principios, anuló la division de los poderes, legisló de real orden y ejerció un absolutismo tanto mas repugnante, cuanto que solo tenia por objeto sostener los intereses bastardos de una dominacion personal. Para destruir en fin el espíritu publico y el amor á la libertad empleó todo género de opresiones, valiéndose al efecto del espionaje, de la delacion, del soborno, de la impostura.

Compuesto de pigmeos que aspiraban á ser gigantes; reunion de advenedizos políticos que salieron del fango de nuestras revueltas, volvió con sacrilego furor sus manos contra todas las instituciones, á que debian su significacion. Parecia guiado por un espíritu maléfico, que se complacia en cegarlos para perderle. En vano se levantaban por todas partes sordos clamores para decirle que llegaba á su colmo la medida del sufrimiento: en vano iban abandonándole uno por uno hasta sus mas constantes amigos. Aferrado al baston del mando que en sus manos se habia convertido en un arma mortífera y en un foco de desmoralizacion, continuaba impertérrito, despreciando los consejos, burlándose de las amenazas y tratando de ahogar los gritos de la indignacion pública con medidas tiránicas y depresivas. Su lema era «*après moi le déluge*». Pretendió arrastrar en su caída al trono, detrás del cual se parapetaba, y abría con sus propias manos un abismo sin fondo, adonde se empeñaba en sepultar consigo todas las garantías de orden que protegen y afirman á la libertad.

Hambriento de goces y siéndole necesaria una administracion dispendiosa para comprar con destinos lucrativos á muchos adeptos, cuyas simpatias no podia granjearse por sus méritos y servicios, acrecentaba diariamente los gastos del Estado, exigia mayores tributos, y en cambio de tantos sacrificios solo nos ofrecia la dictadura con su odioso cortejo de escándalos y arbitrariedades. Todos sus actos llevaban el sello propio de un ministerio de especulacion que necesita del terror y de la fuerza para fomentar ciertos intereses. Apoyado en los elementos de coaccion que le legaron sus antecesores, se juzgaba invulnerable. Con una confianza ciega suponía que le bastaban para desafiar los ataques de las oposiciones conjuradas en su daño, y la cólera de la Nacion.

El primer aviso que tuvo de su ruina fué la votacion del Senado, en que con gran número de sus antiguos cómplices se les mostró adverso: el segundo la insurreccion militar de Hore, ocurrida en Zaragoza; el tercero la sublevacion de O'Donnell y Dulce; el cuarto los pronunciamientos de Valladolid, Zamora, Barcelona y otras ciudades. Era tal su obcecacion y su mala fé, que hasta recibir las noticias de estos últimos, queria persuadir que el Pueblo no secundaba el llamamiento de 28 de Junio por hallarse muy feliz y contento con su gobierno, procurando contener y embaucar á las gentes con imposturas que desmentian los sucesos. Asi corria de precipicio, en precipicio, sembrando en su camino la discordia, la guerra y la desolacion.

Sin embargo, ese Pueblo cuya sensatez aplaudia tanto en la confianza de que se hallaba bastante postrado y envelecido, al cabo de diez años de opresion, para permanecer en el marasmo; ese Pueblo de quien hacia escarnio y miraba con desprecio; ese Pueblo, cuyo poder no deja de ser menos grande, aunque durante algun tiempo no se manifieste por ningun acto ostensible, quiso desmentirle y castigarle. De pronto se ha levantado brioso en todas partes, y terrible en algunas.

Ansioso de libertad ha sacudido y roto sus cadenas, demostrando su reconcentrada exasperacion con estrepitosas y violentas esplosiones. Bajo sus golpes ha desaparecido el ministerio como espigas que arranca y lleva furioso vendabal. La cólera popular, nutrida con irritantes agravios y vejaciones, ha estallado. Si en estos primeros ímpetus se cometen desórdenes, siempre lamentables para los hombres de principios como nosotros, siquiera solo afecten á enemigos nuestros, toda la responsabilidad de ellos, toda debe recaer sobre la cabeza de los culpables que nos ha traído á tan critica situacion. Es preciso que se sepa que no pueden nombrarse sin riesgo ministros

desacreditados, ni jugar un dia y otro con una Nacion, digna de ser respetada y libre por sus generosos esfuerzos y magnánimos sacrificios. Hay que cegar para siempre la fuente de donde surgen esos Ministerios de camarilla, haciendo que salgan del Pueblo, legítimamente representado, busquen su fuerza en el Pueblo y gobiernen para el Pueblo, en quien esencialmente reside la soberania.

(Clamor Público.)

Á fin de que nuestros lectores tengan noticia completa de los sucesos acaecidos últimamente en la Corte, copiamos otros varios párrafos respecto de tan importante resolucion.

Leemos en *La Nacion* del 20:

«En estos solemnes momentos en que el heroico pueblo de Madrid está con las armas en las manos para reconquistar sus perdidas libertades; nosotros, como escritores públicos y como hijos y soldados de ese mismo pueblo, faltáramos á un deber de patriotismo si no manifestásemos lo único que en estos instantes queremos y tenemos derecho á esperar.

Seremos tan concisos como explícitos. El pueblo no debe abandonar ni abandonar las posiciones que ha ganado con su sangre y defendido con su denuedo en tres dias de encarnizada lucha y de inmaculada gloria, ínterin no vea francamente aceptado y garantido el programa dado por el general en jefe del ejército libertador en su cuartel general de Manzanares.

Y la sola manera de que esta aceptacion sea una verdad, es el *armamento inmediato de la Milicia Nacional* de Madrid, que es en las circunstancias presentes el único escudo de las instituciones liberales.

Urge ademas que para evitar colisiones sangrientas se alejen en el acto del recinto de esta capital aquellas fuerzas que con un encargo tan injustificable como inhumano han hecho fuego contra el pueblo.

Armese pues, la Milicia ciudadana, y asi se verá instantáneamente restablecido el orden.

¡Viva el ejército libertador! ¡viva el invencible pueblo del dos de mayo y del siete de julio! ¡Viva el general O'Donnell!

MADRILEÑOS.

Llevais ya dos dias haciendo los mas heroicos esfuerzos para reconquistar vuestra libertad, y será incalificable vuestra conducta si cedéis ú os amilanaís en la mitad de la jornada. No desperdiciéis esta ocasion, que es la única que ha podido depararos vuestra mala estrella desde el 43 aca.

Madrileños! desechad por ahora toda peticion, y fijaos únicamente en la MILICIA NACIONAL, que la obtendreis con solo conservar la actitud en que os hallais.

Pedid á una voz, todos á una voz, la MILICIA NACIONAL, porque esta es la mas sólida garantia del sistema representativo, ahora y siempre que otro Sartorius quiera volver á uncirnos á su ominoso yugo. Por medio de la *Gaceta* nacional se os acaba de decir que ese infame rufian ha prestado servicios muy señalados á la Nacion y al Trono. Este es un insulto á vuestra victoria.

Madrileños! esa peticion no se os puede negar, porque la MILICIA ha sido ya proclamada por el ejército libertador. Acudid, pues, á las calles y pedid de una manera digna de vosotros, mesurada y enérgica, el ARMAMENTO DEL PUEBLO, conforme al programa de O'Donnell.

No transijais, no, madrileños, con los nuevos gobernantes. ¿Qué podeis esperar de unos hombres, que apenas acaban de encargarse del gobierno empiezan á ametrallaros? Nada:

MILICIA NACIONAL!!!
PRONTO, PRONTO, PRONTO.

El patriota general san Mignel se ha puesto al frente de las fuerzas populares por aclamacion de las mismas, terminada la primera mision de que se ha encargado personalmente para que cesen las hostilidades y se retire la tropa, se constituirá en casa del señor Sevillano, con los generales Valdés, Iriarte y el antiguo gefe político de Madrid Escalante, y otras varias personas del pueblo, conservad vuestros puestos: Union y VIVA LA LIBERTAD!

ALERTA PATRIOTAS.

Quienes quiera que os hablen, no depongais las armas hasta que se ARME LA MILICIA, y se ECHE FUERA LA GUARNICION de MADRID.

Dice el *Clamor* del 20:

Hoy que podemos espresarnos con mas desahogo, y han dejado de resonar en nuestros oidos el estruendo de las balas, procuraremos hacer una reseña lo mas circunstanciada posible de los graves hechos y heroicas proezas que hemos presenciado en los dias 17, 18 y 19 del corriente, dias de dolor y de gloria: de dolor porque se ha derramado sangre española: de gloria porque el pueblo de Madrid ha probado con hazañas inmortales que era digno de la libertad.

Segun indicamos en nuestro último número, apenas se supo en esta capital los pronunciamientos de Valladolid, Zamora y Barcelona, empezaron á exaltarse los ánimos en términos de que el lunes por la noche hubo una verdadera esplosion de entusiasmo patriótico. Un inmenso gentio recorrió al

principio de la noche todas las calles de la capital dando vivas á la libertad y espresando los vehementes afectos que le animaban con alegres demostraciones que por espacio de muchas horas tuvieron un carácter pacífico é inofensivo. Luego estas fueron poco á poco adquiriendo gravedad por haberse exaltado los ánimos con los rumores que circulaban.

Suponiase que todo iba á reducirse á un cambio de personas, y que seguiría con corta diferencia el mismo orden de cosas.

En este convencimiento, y sabiéndose por todos que las armas depositadas en el gobierno político estaban á disposición de las personas que dirigían el movimiento, antes de la hora convenida (de 10 á 11 de la noche) asaltaron el edificio varios grupos, y fraternizando con los municipales se posesionaron de unas 500 armas de fuego. Al propio tiempo otros grupos se apoderaron de otras 200 ó 300, existentes en la casa de la Villa. Hasta entonces no había sucedido otra desgracia que las heridas causadas á un guardia civil junto á su cuartel. Según dice uno de nuestros colegas, en este mismo edificio se vió una prueba notable del denuedo del pueblo, que fué á echar abajo la puerta, y como apareciese á la entrada dispuesta la guardia á hacer fuego, se presentaron seis valientes en el mismo dintel, gritando: —tirad!

Cerca las diez, un grupo numerosísimo, compuesto de mas de mil personas, penetró en la redaccion y oficinas de el *Clamor Público*, derramándose por todas sus dependencias como un torrente caudaloso. Dos personas que iban á su cabeza rogaron entonces en nombre del pueblo al Sr. Corradi, director de nuestro periódico, que sirviese de intérprete á los deseos y votos del pueblo. El señor Corradi quiso escusarse en un principio de aceptar tan señalada honra; pero habiendo insistido en ello sus conciudadanos con prolongadas y lisongeras aclamaciones, accedió á sus deseos.

Después de rogar que se avisase al señor director de la *Nacion*, propuesta que fué muy bien recibida, se trasladó á las Casas consistoriales donde estaba ya reunido un gentío inmenso, que fué poco á poco aumentándose, en términos de que apenas cabia en todo el ámbito de la plazuela de la Villa. Allí se nombró una comision compuesta de escritores públicos y de otros varios sujetos pertenecientes á las diversas categorías sociales, entre quienes recordamos á los Sres. San Miguel, Valdés y Cordero, para que dictase algunas disposiciones del momento y transmitiese á S. M. los votos del pueblo madrileño. Esta comision dispuso que se diese libertad á los presos políticos, y redactó una esposicion. Fué encargado de ponerla en manos de la Reina el señor Corradi, en compañía del señor Rivero y otro individuo de la comision. Pidió al efecto el señor Corradi y obtuvo de S. M. una audiencia particular. En ella, después de entregarla la esposicion, la manifestó en breves pero significativas palabras, cuales eran los votos, los sentimientos y las necesidades del pueblo de Madrid y de toda la España liberal. La Reina ofreció tomar en consideracion las indicaciones del señor Corradi, y se mostró sobre toda deseosa de que no hubiera efusion de sangre. En esta confianza se retiraron el señor Corradi y sus dos dignos compañeros, quienes

después de haber dado cuenta á los demas de la comision y á todo el pueblo reunido en la plazuela de la Villa del resultado de su entrevista, aconsejaron á sus conciudadanos que se retiraran pacíficamente, esperando, sin hostilizar las tropas, pero con actitud firme, y enérgica, el éxito de sus gestiones.

Así se hizo, y los grupos empezaban á disolverse, cuando hacia la calle Mayor se dispararon varias descargas casi á quemarropa por las fuerzas que poco antes parecían haber fraternizado con el pueblo. El fuego continuó por espacio de algunas horas y en varias direcciones, como si el ministro de la Guerra y las autoridades que estaban á sus órdenes se hubieran propuesto resolver de esta suerte la esposicion que acababa de entregarse á la Reina.

Un grito de indignacion salió de todos los pechos, y al verse los ciudadanos tan pérfidamente maltratados se aprestaron á una lucha fratricida, que tanto el señor Corradi como sus demas compañeros habian querido evitar á toda costa. Con efecto, el 18 el pueblo se preparó desde la madrugada á la resistencia con ánimo sereno y corazon esforzado. Como por ensalmo se levantaron barricadas y aparecieron grupos armados en varios puntos de la capital, que sostuvieron durante diez y ocho horas un fuego mortífero, resistiendo como legiones aguerridas á las descargas de la fusileria y á los tiros del cañon, con que se pretendia intimidarlos y destruirlos. Refiérense actos de valor y de magnanimidad de que hay pocos ejemplos en la historia de las naciones civilizadas. El combate, cada vez mas sangriento y encarnizado, duró todo el dia. Los paisanos, iermes unos y mal armados otros, resistieron por largo tiempo, posesionados de una casa en la calle de Atocha, á la metralla de la artillería que contra ella se había asestado.

En algunos puntos de la capital hicieron otros retroceder á varias compañías de la guarnicion, obligando á una de estas á pronunciarse en retirada hasta la misma plaza de Palacio. Varios grupos desarmaron á muchos civiles y se apoderaron de sus armas.

Sin embargo, á la menor promesa que se les hacia por parte de la fuerza que ocupaba el cuartel de este cuerpo, de proceder con lealtad, entregaban generosamente á sus prisioneros. Un dia horrible sucedió á una noche pavorosa. Suspendido el combate, reinó de pronto un silencio sepulcral que causaba tanto mas pavor y angustia, cuanto que reinaba la mayor lobreguez en casi toda la poblacion, pues no se habian encendido los faroles ni el vecindario iluminó las casas, sino en muy pocas calles. Amaneció el dia 19, y cuando parecia que los paisanos rendidos por el cansancio iban á retirarse, se vieron todas las calles de la capital cortadas por formidables barricadas que defendian una multitud de paisanos poseidos del mas frenético entusiasmo. Ni la pluma, ni el pincel mas afamado podrian retratar el aspecto guerrero é imponente que ofreció en el dia de ayer la capital.

Por todas partes se recogian armas, patrullaban grupos, se hacian cartuchos, se preparaban municiones, y todo anunciaba que el combate iba á ser mas mortífero y prolongado que en el dia anterior. Pronto se rompió otra vez el fuego, y este continuó vivísimo por espacio de muchas horas en varios puntos, pero muy particularmente en las calles de la Gorguera, de la Cruz, del

Principe, del Lobo, del Prado, del Baño y de la carrera de San Gerónimo. Cada calle estaba convertida en un campo de batalla: cada esquina era un baluarte, desde donde el paisanaje defendia sus derechos y la causa de la libertad. Era tal la furia con que se combatia que no se daba ningun grito. Todo el espíritu de los contendientes estaba reconcentrado en el corazon y en la mano con que empuñaban el fusil. Hasta las seis de la tarde tuvimos el dolor de presenciar tan doloroso espectáculo, porque al fin eran hermanos contra hermanos los que se atacaban con semejante furor y bizarría. Al cabo se presentó un oficial con un pañuelo blanco acompañado de un corneta que tocaba á suspension de fuego.

Paró este, aunque con bastante dificultad, y de repente se oyeron vivas atronadores y aclamaciones patrióticas, que saliendo de las filas del paisanaje eran repetidos por los soldados. Al oírlos renació la esperanza en los pechos afligidos, y se abrieron al punto todos los balcones que habian permanecido herméticamente cerrados durante la lucha, asomándose á ellos los vecinos con las lágrimas en los ojos y luchando con encontrados efectos. Pronto se difundió por todas partes como una chispa eléctrica la noticia de que habia sido nombrado el general Espartero para constituir un gobierno conforme á los votos de la nacion. Depusieron entonces las armas los combatientes, y con una magnanimidad propia de españoles, se abrazaron como amigos los mismos que pocos momentos antes habian estado batiéndose como implacables adversarios.

Bajo la impresion de tan extraordinarios sucesos publicamos ayer el siguiente suplemento:

«Gloria inmarcesible al heroico pueblo Madrileño! ¡Palmas y laureles para coronar á los valientes que han conquistado de nuevo con su sangre la libertad de su patria!

«Después de un encarnizado y sangriento combate de que no ofrece ejemplo la historia de los pueblos, después de un fuego sostenido dos dias consecutivos, en que se han visto rasgos inmortales de heroismo, decision y generosidad, el pueblo de Madrid, casi inerme, sin organizacion, sin capitanes, sin mas guia que sus propias inspiraciones, ha obtenido una victoria decisiva logrando que sea llamado para presidir el ministerio y formar un gobierno altamente liberal, el DUQUE DE LA VICTORIA, el pacificador de España.

«No hay voces para espresar la admiracion que nos inspiran los ciudadanos que han espuesto y sacrificado su vida para redimir la España de la mas ignominiosa tirania.

«Muchos han muerto en la pelea, y grande es el número de los heridos. La patria debe á sus familias, á los que sufren por tan noble causa una justa recompensa. Por nuestra parte abrimos una suscripcion en las oficinas del *Clamor*, invitando á todos los ciudadanos, para que contribuyan á tan sagrado objeto.

«¡Calma, prudencia, ciudadanos! pero firmeza y actitud enérgica hasta obtener las debidas garantias.

«Los redactores del *Clamor Público* se suscriben en 1000 rs.»

De las *Novedades* tomamos los siguientes párrafos.

Parece que en los postreros dias de la inicua dominacion que hemos sacu-

dido, la escelsa infanta doña Maria Luisa Fernanda, así como la hermana del Rey la infanta doña Josefa, vivamente alarmadas en su afecto hacia la Reina por el aspecto del pais, escribieron á S. M. manifestándole cuales eran los verdaderos deseos del pueblo, y la necesidad imperiosa de variar de ministerio y de política, que sentian cuantos deseaban el sostenimiento del trono. Estas cartas, que no se dejarian llegar si no muy tarde á manos de la Reina, contribuyeron á precipitar la caída del funesto gabinete de setiembre.

Los periódicos extranjeros nos han traído un extracto de las respetuosas pero enérgicas y leales cartas que antes y después de la lamentable accion de Vicálvaro, y con objeto de evitar la efusion de sangre preciosa, porque es española, dirigió á la Reina el general O'Donnell. En ella se le suplicaba cambiase un ministerio que el pais aborrecia, y le rogaba que pusiese en paralelo los servicios y los títulos de los que la rodeaban, con los que tenian los ilustres ESPARTERO, Serrano, Dulce y todos los demas generales, que estaban dispuestos á deservir su espada por la causa que ellos hicieran triunfar en los campos de Navarra y Cataluña.

Estas cartas, y los consejos de personas que, como el duque de Alba, testigos presenciales en Aranjuez del estado en que se hallaba el ejército constitucional, duque de Ahumada, general Mendinueta, Castroterreño y otros, hicieron que la Reina pensase en destituir al ministerio; pero la ciega obstinacion de este en hacer su dimision, y la accion maléfica de ciertas influencias que todos conocemos, impidieron este desenlace satisfactorio, que tanta sangre y tantas desgracias habrian ahorrado á la nacion. ¡Qué todo ello caiga sobre sus cabezas!

—Proponemos á la Junta de salvacion pública, al gobierno, y nos atrevemos á elevar al trono la espresion de nuestro deseo porque sean nombrados desde luego:

El general O'Donnell, general en jefe del ejército constitucional.

El general Dulce, comandante general de la Milicia Nacional de España.

El general San Miguel, capitán general de Madrid.

El dia 19 cuando se verificó el pronunciamiento en Zaragoza sacaron la bandera del primer batallon de milicia nacional: un inmenso pueblo, libre, y pasando por donde murió el brigadier Hore, tendieron la bandera y todos, quitándose sombreros y gorras, rezaron un padre nuestro y un ave Maria por el alma de esta víctima: llorando amargamente por el desastroso fin de esta desgracia; ¡accion sublime!

(Constitucional.)

Junta provisional de Cataluña.

Atendido que el Esemo. Sr. Capitán general de acuerdo con la Junta ha eleyado una esposicion á la Reina (Q. D. G.) pidiendo la supresion de la contribucion de consumos.

Considerando que S. M. se dignará acceder á tan vehemente deseo de los pueblos:

Considerando que es urgente aliviar á los mismos de tan penosa carga; decreto:

Art. 1º Queda suspendido el cobro del derecho de consumos.

Art. 2º Los Gobernadores de las provincias de Cataluña dispondrán lo conveniente para que tenga cumplido efecto esta disposicion.

Barcelona 24 de julio de 1854.—El Presidente, Ramon de la Rocha.—Por acuerdo de la Junta, Pascual Gessa, vocal secretario.

LA JUNTA DE GOBIERNO,
armamento y defensa de la provincia de Huesca, á todos los leales habitantes de la misma, soldados, guardias civiles y carabineros.

CIUDADANOS Y SOLDADOS: Ya lo habeis visto: esa Constitucion que en manos del hombre mas benemérito de España hizo por algun tiempo la felicidad de la Patria, se ha jurado de nuevo en este instante..... Se ha jurado, sí, con decision y ardimiento, para que siendo nuestra maestra, y nuestra guía, porque la ley es la vida del Pueblo y el alma de la Autoridad, nos conduzca ordenadamente á un porvenir de progreso, y ahuyente la tiranía y el despotismo; porque queremos ser siempre libres; jamás.

La Constitucion del año 37, queridos Ciudadanos, es el recuerdo de mil glorias, garantía sublime de nuestros derechos populares, símbolo de nuestra dicha, de nuestro bienestar: Recibidla, Pueblo de toda clase, Soldados y Paisanos: recibidla con júbilo y alegría, con orden y con paz: mirad que el Dios omnipotente, al derramar hoy sus dones sobre nosotros, quiere que esteis gozosos, mas tranquilos, y que aclameis el grito que os dirige desde el Cielo, que es el grito santo de **FRATERNIDAD**. Ante él fuera amargos recuerdos, rencillas miserables, para que todos unos, magnánimos y generosos, constituyamos el reinado de las Leyes, y el **ORDEN**, el **ORDEN**, que es, Patriotas, el triunfo de nuestra libertad.

Nobles administrados de esta Junta: **ESPARTERO**, ese ídolo que amamos, fué siempre grande, siempre heroico, siempre el tipo del hombre liberal. ¿Sabeis por qué? Porque, glorioso en la victoria, fué mas sublime en la desgracia: triunfó durante la fortuna, y triunfó como Sócrates en la adversidad: Como Sócrates, sucumbiendo, y al sucumbir imitó á Dios perdonando á sus verdugos. Imitad su ejemplo; y para mas honrarle, gritemos en hermandad patriótica: ¡Viva la Constitucion! ¡Vivan las Leyes! ¡Viva el Pueblo y el Ejército! y sobre todo el Orden y la Libertad. Huesca 19 de julio de 1854.—El Presidente, Francisco García Lopez.—El Vice-presidente, Mariano Pedrós.—Hermenegildo Gorriá.—Mariano Solano.—Evaristo Macambra.—Casimiro Diaz.—Donato Gonzalez Escandon.—Andrés Campaña.—Leon Couvat.—Miguel Galindo.—Antonio Estéban, Secretario.

SOLSONA 20 de julio.

Esta noche última cerca de las tres de la madrugada se ha sentido en esta ciudad un fuerte temblor de tierra, habiéndolo sido mas en las calles bajas, en las que muchas familias se salieron á la calle, tanto era el susto que les causó. En una casa se rajó un tabique, y en otra un cielo raso de un aposento, del que cayeron varios guijarros. Muchísimas fueron las personas que percibieron bien como les temblaba y oscilaba la cama. Su duracion fué de tres á cuatro segundos, habiendose repetido despues de un rato, pero con menor fuerza. En lo demas seguimos con mucha tranquilidad.

PALMA.

La lucha heroica, la lucha gloriosa porque acaba de pasar el pueblo, el invicto pueblo de Madrid, á fin de asegurar, sobre bases sólidas, las libertades pátrias, hará eternamente época en los anales de las naciones; ocupará una página sublime, página de oro, en el memorable libro de la historia.

¡Llor eterno pues á estos denodados hijos, á estos inolvidables descendientes del 2 de mayo! ¡Llor y prez á tantos valientes que con su sangre acaban de santificar el bautismo de nuestra deseada regeneracion! Salve, manes esclarecidos, inmortales, de los héroes que han sucumbido en defensa de sus perdidos derechos, en defensa de nuestra libertad! Salve! Vuestra inmarcesible memoria se transmitirá de generacion en generacion, y, cual estrella refulgente, brillará radiante, en la noche de los siglos!

Ocioso, ó cuando menos inútil, seria el reseñar ahora los hechos memorables que han señalado las gloriosas jornadas del 17, 18 y 19 del presente Julio. ¡Tres dias! Tres dias tres veces grandes! Tres fueron tambien en 1830, los escogidos por los franceses, en el precitado mes, para romper sus cadenas de esclavos y recobrar, soberbios, su dignidad. ¡Fecha simbólica para ambos pueblos, fecha de imperecedera recordacion! y de consiguiente fuera por demas tambien añadir algo á su elocuente como tristísimo relato. Hoy, tan solo muévenos á tomar la pluma el sentimiento á la par que el orgullo que oprime nuestro corazon. El sentimiento, decimos, porque en este fratricido, en este sangriento choque, en que una mano oculta ha pretendido, desesperadamente, dirigir certeros sus alevosos golpes, á fin de dar en el alma del pueblo y acabar ó de una vez con él, ó volverlo á una espantosa reaccion, han brotado de profundas y mortales heridas sangre, preciosa sangre de hermanos, sangre de españoles. ¡Caiga toda ella sobre la cabeza de los culpables! El orgullo, decimos tambien, porque á pesar de haber sido desapiadadamente ametrallado, como consecuencia del funestísimo influjo, como última prueba de crueldad de la moribunda pandilla capitaneada por Sartorius, de execrable y repugnante memoria, el pueblo, ese pueblo, durante once años, juguete de los gobernantes, ha sabido sacudir altivo, el abyecto el ignominioso yugo que se le hacia cobardemente arrastrar, y constituirse un pueblo libre.

Claramente se desprende de lo ocurrido durante el aciago mando de Córdoba-Rios-Rosas, mando, felizmente, de breve duracion, que el objeto de aquel efímero Gabi-

(5)

nete era cuando no reducirle á lo menos intimidarle. ¿Y de este modo se conquista la voluntad del pueblo, destruyéndole? No podiais engañarle otra vez y queriais matarle!... Pero entónces, como ya lo manifestamos, para qué pues se hubiera alzado? ¿para qué todo quedase subsistente, como ántes, no hubiera debido esponer y sacrificar su existencia? ¿Algunas gotas de sangre y algunas lágrimas hubieran saciado su resentimiento, colmado y satisfecho su desahogo y todo hubiérase concluido? Error. El pueblo, el verdadero pueblo, quiere saber por qué ha peleado y pide armas para afianzar su victoria. El pueblo quiere ver asegurado su triunfo; quiere que la divisa enarbolada en los campos de Vicálvaro, por los valientes generales O'Donnell y Dulce, sea una verdad, y por eso aguarda impaciente esté el ilustre, el invicto **DUQUE DE LA VICTORIA**, al frente de la Nacion. Entónces sí creará en el cumplimiento de las promesas que se le han hecho, á la realizacion de un mejor porvenir. **ESPARTERO**, nombre que resume por sí solo todas nuestras modernas glorias nacionales, símbolo de probidad y honor, asi como fué el pacificador de España, será en adelante el padre del pueblo, y un padre no suele engañar. Confianza pues en él!

Segun verán nuestros lectores, en la correspondencia de Iviza, que en su lugar insertamos, la Junta provisional de aquel partido, acaba de nombrar su vocal representante, recayendo la eleccion en la persona de nuestro amigo don Ramon Perez que tan buenos servicios prestara siempre á la causa de la Libertad, y mayormente á aquellos isleños, para quienes salió siempre en defensa de sus derechos. Creemos, no quedarán en esta ocasion fallidas sus esperanzas, y nunca jamas tendrán por qué arrepentirse de su eleccion. Así nos complacemos en manifestarlo, atendido los patrióticos antecedentes que tanto recomiendan á dicho señor.

Gacetilla local.

¡COMO POR ENCANTO!—Es de admirar cuantos jóvenes y nuevos liberales ha hecho brotar repentinamente, el ardiente y benéfico sol de nuestra restauracion. ¡Tanto mejor! nunca hubo por mucho trigo, como suele decirse, mal año! Pero, ¡alerta! que en las sanas y vigorosas gavillas sabe introducirse, regularmente, la aleve cizaña!

INCANSABLES.—En la noche de ayer los vecinos de la calle San Miguel, solemnizaron con música y cohetes la fiesta de Santa Ana. Por demas es de advertir que no faltó concurrencia.

¡LO QUE VA DE AYER Á HOY!—Se nos ha positivamente asegurado que uno de los sujetos que, en la actualidad, hace mas alarde de liberalismo, fué de los primeros en saludar el pronunciamiento de 1843. ¡No hay que extrañarlo! porque á muchos, que se hallan en el mismo caso, les gusta comer á dos carrillos. Esto prueba la firmeza de sus principios.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 24 de julio.

Como continuacion de lo que escribí á ustedes en mi última de 20 de los corrientes, debo añadir que por la tarde del mismo dia me consta fueron llevados al castillo por disposicion del gobernador, y éste instigado por la camarilla, á quien pesa dolorosamente vérsese escapar el poder, cartuchos y armas que estaban depositados en el almacén de la moralla, sin duda con el objeto de infundirnos temor. ¡Triste recurso! Viendo que tan peregrino expediente, no habia alterado en lo mas mínimo la noble y bélica actitud del pueblo, y sobre todo la valerosa marineria, echaron mano tambien de otro dígno tan solo de la pandilla Mirandista, aún de perder á los liberales en el ánimo de algunos incautos. Y asi es que en despecho de toda moral, hicieron circular la voz de que unos confinados en union de varios de nuestro partido, aguardabamos con ansia el regreso de los comisionados por la Junta, para asaltar la Aduana, saquearla y llevarnos los caudales públicos. Y para mas confirmar á los ojos del pueblo tamaña injuria é impostura, pusieron en la misma una guardia de carabineros. Felizmente el pueblo no dió oídos á tales voces, convenciéndose los ivizencos que esto no era sino una calumnia arrancada á su desesperacion.

El 21 á las dos de la tarde llegó á este puerto procedente de esa un escampavias portador de la fausta noticia del pronunciamiento y de estar el Escmo. Sr. general don Facundo Infante y el señor don José Miguel Trias al frente del gobierno de esta provincia. Me es imposible explicar á Vds. el júbilo y entusiasmo con que fué recibida. A los pocos momentos difundióse tan grata voz; hubo repique general de campanas en la parroquia de esta marina al que acudió un gentío inmenso á los gritos de viva la Libertad, viva el Pueblo, viva el Ejército libertador, viva la Junta provisional, viva el General Infante y viva el señor Gobernador de la provincia. Era de ver como este pueblo saludaba la aurora de un porvenir mejor!

A las cinco de la misma tarde se convocó Ayuntamiento, y reunido, el presidente puso en conocimiento de los señores que lo componen el contenido de una comunicacion del señor Capitan general de la provincia trascribida por el señor Gobernador militar de esta plaza exigiendo se secundase el glorioso pronunciamiento. Por la noche los liberales, los pronunciados, dieron una música y se paseó por las calles el pabellon nacional.

A las doce de la noche del 21 regresaron á esta los comisionados por esta Junta, y hasta el amanecer del dia siguiente no se supo de fijo su llegada; pero fué tal entonces el ansia del pueblo en general, que no hubo necesidad de hacerle saber habiamos triunfado, barto lo decian sus rostros, que al momento se difundió la noticia por toda la isla que hasta las personas mas apáticas se conmovieron.

A eso de las diez de la mañana se reunió la Junta en medio de los vivas y aclamaciones de todo el pueblo, se adornó la sala de la Fouda en donde tenia sus sesiones, con el retrato del invicto Espartero á la derecha de la Reina y á la izquierda el del inmortal Zurbaro. Es de advertir que antes de la hora citada se habia fijado y pregoadado un edicto convocando á todos los vecinos adictos y adheridos al glorioso pronunciamiento; habiéndose pasado oficio al

Gobernador militar para que con todas las clases asistiese al acto, para que concurriera á las doce de la mañana de dicho día afin de elegir el vocal para representante de este distrito en la Junta provisional de Gobierno. En efecto á las doce del día se presentaron el Gobernador y todos los oficiales de la guarnicion, y retirados en el salon indicado lleno ya de una numerosa concurrencia hasta el punto de haber tenido que quedar en las calles multitud de personas de todas clases y condiciones. Fueron recibidas aquellas rompiendo la música con el himno de Riego y por los señores de la Junta con pruebas del mayor aprecio.

Se procedió en seguida al precitado nombramiento quedando elegido por aclamacion unánime D. Ramon Perez. Concluida la eleccion el señor gobernador y oficiales fueron acompañados de los que componian la Junta y por el pueblo en masa precedido éste de la música y de la bandera nacional, hasta el castillo, reinando durante el tránsito la mayor confraternidad. Allí se dieron los gritos de ordenanza, y bajóse otra vez á la marina. Al llegar frente á la lápida de la Constitucion hizose alto: subió sobre una silla el presidente y dirigió á los ivizecos una alocucion concebida poco mas ó menos en los términos siguientes:

CIUDADANOS:

La Junta provisional que nombramos queda disuelta, pero su memoria permanecerá eternamente gravada en los pechos liberales: que ninguna mancha empañe el ilustre de este grandioso día cayó para siempre la infernal camarilla que nos oprimia: estad seguros de que no levantará mas la cabeza, y si por desgracia socediere lo contrario, el que supo en la noche del 18 conducirnos á la victoria con solo las armas de la razon, sabrá hacerlo con las de la fuerza, defendiendo al frente de vosotros el estandarte de los libros. Ciudadanos: viva la Libertad. Viva la moralidad.

Estos vivas encontraron eco en todos los corazones y foeron repetidos á una voz por todo el pueblo entusiasmado. Por la noche aparecieron espontaneamente el arrabal y parte de la ciudad vistosamente iluminada. La música marinera tocó por espacio de algunas horas himnos patrióticos, retirándose en seguida el pueblo altamente satisfecho.

Este glorioso día hará época en los fastos Ivizecos. (Corresp. del Gen.)

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN INOCENCIO PAPA Y LA BEATA CATALINA TOMAS VIRGEN.

San Inocencio papa, primero de este nombre, fué natural de Alva ciudad inmediata á Roma, y sucedió á Anastasio en el pontificado, durante el cual no le faltaron disgnstos y trabajos, porque Alarico rey de los godos, cercó á Roma y saqueó y ejecutó grandes crueldades en los romanos. Este santo pontífice excomulgó al emperador Arcadio por haber desterrado á san Juan Crisóstomo con falsas acusaciones y calumnias. Persiguió á los hereges Pelagio, Celestino y Juliano, contra los cuales escribieron los santos doctores Gerónimo y Agustinos; y despues de haber gobernado santamente la Iglesia por mas de 15 años descansó en paz á los 28 julio de 417.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana viernes en la iglesia de Santa Magdalena se celebra la solemne fiesta con que todos los años el M. Ilre. Ayuntamiento de esta capital obsequia á su amada y esclarecida compatriota LA BEATA CATALINA TOMAS. A las diez y media se cantará la misa mayor con música y sermon, que pronunciará el joven presbítero don Teodoro Alcover. Por la tarde á las siete y media habrá completas, tambien con música, en preparacion á los solemnes obsequios que consagra anualmente á la misma santa Virgen la Rda. Comunidad de religiosas sus hermanas.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	25 grad.	28 p.	270 grad.
Hoy: { 7 de la m.	21	28	272
{ 12 del día.	25	28	271

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ... 4 hs. 49 ms.
Pónese... á las ... 7 » 11 »
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 12 hs. 6 ms. 6 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Baleares.

Sanidad.—La Exma. Junta provisional de Gobierno de esta provincia me comunica con fecha de ayer la resolucion que sigue:

La junta de Gobierno, en sesion celebrada hoy día de la fecha y en virtud de una razonada exposicion del ilustre ayuntamiento, ha tenido á bien decretar lo siguiente.—El establecimiento de Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos titulares en todas las ciudades, villas y lugares del reino dotados por estos mismos pueblos, acordad por el ministerio Sartorios-Domenech en 5 de abril último, queda suspendido. Lo que participo á Vds. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Y me apresuro á insertarlo en el Boletin oficial y periódico de la capital para que llegue á conocimiento de los Ayuntamientos y suspendan desde luego los efectos de la espresada disposicion. Palma 22 de julio de 1854.—José Miguel Trias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Hacienda pública de las Baleares.

Las obligaciones sagradas y perentorias que con toda urgencia tiene que cubrir la tesoreria en esta provincia me obligan, de acuerdo con el M. I. Sr. Gobernador en la misma, á dirigirme al celo y patriotismo de todos los contribuyentes por inmuebles y subsidio, invitándoles á que se sirvan anticipar desde luego el pago de lo que les corresponde satisfacer por dichos conceptos en el tercer trimestre que vence en 5 de agosto próximo. Palma 26 de julio de 1854.—Fernando Ferrer.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público, que mañana se cierra la que se ha de celebrar el día siguiente á 520 rs. vn. cada entero y 80 el cuarto. Palma 27 de julio de 1854.—Jaime Mutaner.

COMUNICADO.

Muchas y graves son las cargas impuestas con que de mucho tiempo gime agobiada nuestra pobre y estennada Nacion; asi es que las economías son tan necesarias despues de tantos años de anarquia y agiotage, como á los árboles y plantas una lluvia fecunda tras un largo estio en que los jugos por efecto de un calor constante son apenas suficientes para echar nuevos y sazonados frutos.

Quisieramos pues que la palabra economía no fuera un nombre para el nuevo gobierno, ni que perdiera miserablemente el tiempo en consultas sin resultado práctico, en ensayos, en embrion y sistemas en proyecto, porque de nada valen cuando el enfermo está grave. El pueblo se ha hecho ateo en política á fuerza de tantos desengaños, y el espíritu nacional no existe porque no ha existido la fé en los gobernantes, y no existe la fé porque no hay hechos prácticos que la consoliden y sostengan.

Suplicamos pues á la Junta provisional de gobierno tieada una mirada benéfica y provechosa sobre tantos impuestos y gabelas que en esta provincia, hormigean, y asi empezaremos á palpar estos resultados prácticos que tan necesarios nos son para volver á recuperar la fé perdida. Muchos de ellos al parecer insignificantes, no lo son tanto que reunidos no forman un todo de bastante consideracion. Los

mas de ellos, puramente locales ó de circunstancias, son sin previa autorizacion del gobierno, en perjuicio público y provecho particular. Conforme los vayamos recordando los denunciaremos, aunque no sea mas que para poner coto á esa tendencia tan pronunciada hácia los monopolios.

Comenzando pues por el comercio marítimo que es por donde se nutre la vida orgánica y social de nuestro pais, seriamos de parecer que se aligerasen á los buques mercantes de tanto derecho que creemos que sin necesidad de mas carga tienen ya la suficiente para irse á pique. Uno de ellos es el derecho que se exige por la visita de sanidad y que en ningun otro puerto de España se paga, sirviendo para atender á los emolumentos de médicos y empleados de la misma, cuyas atribuciones son dar entrada á los buques que vienen, menos á aquellos sospechosos de contagio ó procedentes de puertos que lo esten. No censuramos la medida, muy al contrario la apoyamos y exhortamos al gobierno para que se observe con rigor. Lo que desaprobamos son los medios como se hace; pues que redundando estas precauciones en beneficio y utilidad comun, es muy justo se eche mano para esto de los fondos comunes ó municipales y no de los particulares. No es una lástima que disentamos tanto en este asunto de nuestros hermanos peninsulares? En ningun punto del litoral de la Península se exigen semejantes derechos porque los buques en todos ellos incluso aqui, pagan ya cada vez que se despachan, lo que les corresponde por su patente; resultando con esto, que aqui pagan dos veces sin que para ello haya ninguna razon.

Otro tributo nuevamente impuesto (decimos nuevamente porque no lleva mas que unos cuatro años de pila) deberia suprimirse tambien: esto es, lo que se exige á todo buque cada vez que entra en el puerto, para atender al pago de los salarios de dos ancianos ya inútiles denominados prácticos ó amarradores de muelle.

Estos dos individuos no han servido nunca, ni sirven, ni servirán jamas de utilidad alguna, porque los buques entran por sí y se amarran ante sí sin necesidad de ellos, ya porque no hay bajos ni escollos á la entrada del puerto, y ya por no ofrecer dificultad alguna el amarrarse en andana; resultando de aqui por consecuencia precisa, un derecho no solo innecesario y oneroso, sino hasta cierto punto ridicolo.

Hemos espuesto los hechos tales como son y deseariamos que la Junta de gobierno tomase en consideracion nuestras observaciones por si algo valen; teniendo en cuenta que si ahora hemos tomado la pluma ha sido con la intencion de que se corrijaen estos abusos. Somos muy libres y demasadamente independientes para hacerlo con objeto menos laudable.—X. Z.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

- Día 25.
- De Mahon en 12 horas vapor G. C. Piles, al mando del teniente de navio don Eugenio de Agüera Bustarante.
- De Barcelona en 4 dias javeque San Francisco, de 40 ton., pat. Bartolome Mesquida, con 7 pas. y madera.
- De Altea en 4 dias laud San Jose, de 9 ton., pat. Pedro Juan Garcia, con patatas.
- De Valencia en 6 dias laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con trigo.
- Día 26.
- De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin, cap. Medinas, con un pas., lastre y balija.
- De Argel en 4 dias laud Esperanza, de 37 ton., pat. Guillermo Palmer, con bueyes y carneros.
- De Iviza en 2 dias javeque San Juan, de 31 ton., p. Juan Torres, con 16 pas., sal y balija.
- De Torrevieja en 5 dias laud Virgen de Regla, de 20 ton., p. Antonio Espuig, con patatas.
- Idem despachadas.
- Día 25.
- Para Argel laud San Jose, de 25 ton., pat.

Antonio Palmer, con arroz y frutas.

Día 26.
Para Barcelona laud Carmen, de 36 ton., pat. Jose Salleras, con 6 pas. y varios generos.
De Iviza laud San Antonio, de 17 ton., pat. Lorenzo Ruiz, en lastre.
Para Cartagena jalucho G. C. de primera clase Catalan, al mando del teniente de navio don Santiago Pelaez Anguiano.

AVISOS



VAPOR HÉLICE MAHONÉS.

Como continuacion de sus viajes, este buque saldrá del puerto de Barcelona para el de Alcudia el juéves 27 del corriente, llegando á Alcudia el viérnes 28 á las 6 de la mañana, en cuyo mismo día saldrá para Mahon á las nueve de la mañana.
Del puerto de Mahon saldrá el lúnes 31 del actual á las siete de la mañana, llegando á Alcudia á las dos de la tarde, de cuyo punto saldrá á las cinco para Barcelona.
De Barcelona saldrá el juéves 5 de agosto por la tarde, llegando á Alcudia á las seis de la mañana del viérnes y saldrá para Mahon á las nueve de la mañana.
Se despacha en Alcudia en casa de don Rafael Palon en donde se admite carga y pasajeros. El comisionado en esta capital J. M. y Granada.



El laud Pamela,

su patron Andres Felani, saldrá para Alicante el viérnes 28 del corriente; admite carga y pasajeros. Darán razon en casa de don Manuel Samper, que vive en el Borne.

En la manz. 190, n.º 49, parroquia de San Nicolas, se alquilan dos almacenes.

Acaba de llegar á esta

capital el Sr. Carlos y Juan Burdien, de Chamberi, sugeto bastante conocido no solo en esta isla, si que tambien en toda la Península, por los aficionados á la agricultura y horticultura. Dicho señor tiene el honor de prevenirles que tiene en su establecimiento semillas, árboles y plantíos de toda especie, previniendo á los que gusten surtirse de algunos de estos objetos, que vive en la Fonda del Vapor, núm. 8.

Gran barato.

Procedente de las mas acreditadas fábricas de Paris y del reino de Valencia, se hallarán de venta á precios fijos y sumamente arreglados un gran surtido de abanicos de hueso, asta, sándalo, nacar y maderas extranjeras y del reino. Dichos géneros se espendarán por mayor y menor por solo el término de ocho dias. Su despacho es en la posada llamada del Caballo Blanco, calle de Apuntadores.

Don Paulino Milló,

POLVORISTA:

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á todas las personas que se dignen honrarle con su confianza. Vive junto á la Font de ne Xona.

Mr. Gustavo Vergely

participa al público, que en su refinaria, situada al respaldo de Santa Cruz, se hallará desde hoy un surtido completo de azúcar refinado en pilones, á precios moderados.

Libreria de Guasp,

calle de Morey.

Los señores suscritores á LA PERLA DE ALCUDIA, ó sea El asedio de dicha ciudad por los comuneros, se servirán pasar á esta libreria para recoger la segunda entrega y satisfacer su importe de 5 rs. vn.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.